

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS BECAS DE CREACIÓN EN DANZA PARA SOLO O DÚO LARGA TRAYECTORIA

(8 de mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, **BECAS DE CREACIÓN EN DANZA PARA SOLO O DÚO LARGA TRAYECTORIA** cuyo objeto es “Estimular la creación de obras dancísticas para solo o dúo, que pongan en perspectiva preguntas sobre las múltiples exploraciones corporales, para bailarines, coreógrafos y directores con larga trayectoria, que apunten al fortalecimiento de procesos creativos, que conlleven a puestas en escena de diferentes géneros dancísticos, posibilitando la integración con las diferentes manifestaciones artísticas. Las propuestas deben ser inéditas, no deben haber sido presentadas ni expuestas en ningún tipo de puesta en escena. El tema es libre, entendiendo las múltiples posibilidades e hibridaciones propias de la creación artística. Esta beca es un estímulo a la creación en cualquier género de danza o, incluso, a la posibilidad de mezclar diferentes géneros”.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: 19 de abril de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad estímulos **BECAS DE CREACIÓN EN DANZA PARA SOLO O DÚO LARGA TRAYECTORIA** con un total de dos (2) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000000018418055-64496	TANGOS DE AMOR DE LOCURA DE MUERTE	JOHN FREDIS RENDÓN OSORIO	18418055
GC-000000098563196-64655	ADN SOCIAL	WILLINGTON ALFONSO VILLADA TABARES	98563196

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 3 de mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que una



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

(1) propuesta quedo habilitada para evaluación, y una (1) propuesta rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (2) días hábiles.

4. **RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio**, una (1) propuesta queda habilitada para evaluación, así:

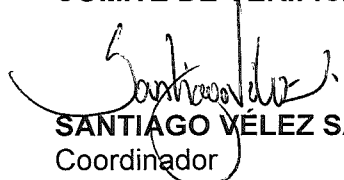
CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
GC-0000000985 63196-64655	ADN SOCIAL	WILLINGTON ALFONSO VILLADA TABARES	98563196	EN ESTUDIO

4.2 **Rechazadas**, una (1) propuesta resulta rechazada, por la razón contenida en la observación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
GC-000000018418055- 64496	TANGOS DE AMOR DE LOCURA DE MUERTE	JOHN FREDIS RENDÓN OSORIO	18418055	RECHAZADA	NO PRESENTO COPIAS DIGITALES, PARA EVALUACIÓN DEL JURADO

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada



CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018*

Leidy Marin.

LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa

Yadira Martinez Palacio

YADIRA MARTINEZ PALACIO
interventoría danza

